

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/92  
12 de septiembre de 2003

(03-4853)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Quinto período de sesiones  
Cancún, 10 – 14 de septiembre de 2003

Original: francés

## LUXEMBURGO

Declaración de la Excm. Sra. Lydie Polfer  
Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior

Permítanme que, en primer lugar, les agradezca la buena voluntad que han puesto de manifiesto al brindarnos hospitalidad en este lugar de ensueño, y acoger esta Quinta Conferencia Ministerial de la OMC, pues hay que reconocer que después de Seattle es un acto de auténtico coraje embarcarse en tal aventura.

Nos hemos reunido todos aquí, en Cancún, con la doble voluntad de defender los intereses y las posiciones de nuestros respectivos países y de encontrar juntos respuestas satisfactorias a los retos que nos lanza la globalización.

Para estar en condiciones de encontrar tales respuestas, tenemos que construir relaciones que se asienten en el mutuo conocimiento, la confianza y el apoyo y respeto recíprocos. Hay que aprender a superar los egoísmos nacionales y a dar muestras de solidaridad. Un sistema multilateral de comercio no es justo ni equitativo a no ser que permita a todos en Seattle en Nos hemos Hemo and corrido un largo camino poco a poco de que tomar en consideración únicamente la dimensión económica no es condición suficiente para la creación de un marco sano y propicio a la elaboración de normas multilaterales para la liberalización de los intercambios comerciales. Hemos comprendido que el comercio no debe fundarse en la ley del más fuerte, sino que debe ser oída incluso la más débil de las voces.

En Doha conseguimos colocar el desarrollo en el centro de nuestras tareas y nos hemos puesto de acuerdo en un auténtico programa de desarrollo. Luxemburgo apoya plenamente los objetivos que allí se fijaron y, además, reserva más del 0,8 por ciento de su riqueza nacional para la ayuda pública al desarrollo. Estamos persuadidos de que el comercio internacional y la ayuda al desarrollo deben sostenerse mutuamente.

Por lo que respecta al Programa de Doha, me felicito, evidentemente, por el reciente acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública. Constituye una clara señal de nuestra común determinación de encontrar soluciones para situaciones muy difíciles. Pero no nos engañemos: por indispensable que sea, ese acuerdo se limita a los aspectos puramente comerciales de la problemática y no resolverá, de la noche a la mañana, el azote del VIH en el mundo. Para eso harán falta esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional en otros terrenos.

Compruebo también con satisfacción que se ha progresado mucho estos últimos meses en cuanto a la aplicación y al trato especial y diferenciado. Confío en que algunas cuestiones esenciales que quedaron en suspenso encontrarán feliz solución antes de que concluya el año.

Estamos reunidos aquí, ante todo, para hacer un examen intermedio de la obra que iniciamos en Doha y proseguirla con negociaciones complementarias en varios terrenos. Sé muy bien que tenemos ante nosotros numerosos obstáculos: basta pensar en el tema agrícola, que, como es ya costumbre, se señala como escollo frente a la Conferencia.

Sabiendo la importancia que tiene este tema para la mayoría de sus asociados en el seno de la OMC, la Unión Europea ha puesto en marcha un conjunto de reformas y de adaptaciones de la Política Agrícola Común, con el fin de dotarla de instrumentos que son poco o nada aptos para ocasionar distorsiones del comercio, reforzando con ello el papel multifuncional de la agricultura europea. A ese respecto me interesa señalar que mi país adjudica una importancia fundamental a que se tengan en cuenta consideraciones que no son sólo comerciales. Cabe señalar que el consumidor luxemburgués está visceralmente apegado a la seguridad de los alimentos y al bienestar de los animales.

Sin embargo, el sector agrícola no es el único sector en que han de tenerse en cuenta consideraciones que no son sólo comerciales. Luxemburgo desea que queden integradas en la labor de la OMC las consideraciones de carácter social y ecológico.

Uno de los temas que la Declarac

